SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad. 27

Año IV

PALMA DE MALLORCA Martes 27 de Noviembre de 1906

Núm. 1205

ACTUALIDADES

El peligro de un "truts,,

Estamos bordeando un grave conflicto industrial. La caída es inminente y muy peligrosa; el gran público parece que no se ha percatado de ello, ó que la gravedad del asunto no ha trascendido á la masa general de lectores á pesar de la cuenta que le tiene. Y sin embargo ese conflicto, esa crisis, de producirse, alcanzará en Mallorca proporciones alarmantes, y no vacilamos en afirmar que será motivo de dolorosas ruinas en algunos pueblos y muy importantes de nuestra isla, aumentando la miserable condición en que se hallan ya. El conflicto surgirá cuando se aprueben los proyectos económicos del Ministro de Hacienda, cuando se apruebe el referente al monopolio del azúcar.

A buen seguro que bastantes de nuestros lectores á quienes produce indiferencia el tratar de asuntos de esta índole se limitarán á un movimiento de hombros; pero afirmamos que ese proyecto del Sr. Navarrorreverter, cuyo calificativo más favorable es el de descabellado, invita á escribir una actualipad y á mover la opinión entre nosotros á fin de que se fije la atención con gran detenimiento y se haga algo en pro de los intereses de Mallorca.

Pues sí, ciertamente, el monopolio del azúcar, imaginado por Navarrorreverter, es un proyecto que si se aprueba, ha de traer peligrosísimas consecuencias para todos: para el agricultor de remolacha y caña dulce, para el fabricante de industrias derivadas del azúcar, como chocolates, galletas, dulces conservas, pulpa, etc; para el consumidor por el sobrecargo en el precio; para el comerciante por la reducción que se sentirá en el tráfico; para todos, menos para unos solos, los fabricantes de azúcar que forman una Asociación á guisa de trust, bajo el nombre de «Compañía General de Azúcares de España.» Es decir, que en beneficio de los menos se van á sacrificar los intereses generales: capitales cuantiosos, gran número de obreros ocupados, y el público.

Los que nos leen, cuando menos los que se interesan por las cuestiones económicas en uno ú otro concepto, seguramente que no ignoran la existencia de ese trust y la manera ó la causa de su organización.

Fué después de la pérdida de nuestras colonias; fué cuando los azúcares procedentes de Cuba y Puerto Rico pasaron á la condición de productos extranjeros, y como tales tuvieron que adeudar á su introducción en España.

Las fábricas que en aquel entonces había establecidas en nuestra nación, viéndose libres de la poderosa concurrencia de los productos antillanos, realizaron grandes beneficios al amparo de las tarifas protectoras; y naturalmente con tal estímulo fueron abriéndose nuevas fábricas, en tal proporción, que actualmente la producción es mayor que el consumo.

Debía resultar de ello, y así fué, una crisis azucarera que afectó principalmente á las fábricas que habían sido mal administradas ó mal emplazadas, y surgió la idea de la defensa, la idea de atrincherarse, en lugar de acometer, de perfeccionarse, de invadir el campo del enemigo. Se levantó el trust. Y sin embargo del escudo protector, esa Compañía de fábricas no ha tenido el resultado satisfactorio que aguardaba, y hoy se halla amenazada de grandes peligros de ruina; pero sale el Ministro de Hacienda, y tendiendo su mano protectora como un buen padre de familia, imagina el monopolio y traza nuevos reductos, no para defender á toda la industria nacional, sino en beneficio de aquella sola. Ahí está el artículo tercero del proyecto presentado á las Cortes para atestiguarlo.

Pero enfrente de ese trust hay otra fabricación española, con cuantiosos capitales; hay gran número de industrias derivadas de azúcar; hay gran número de productores, que lo utilizan como materia prima, y dan ocupación á una gran masa obrera; hay los consumidores. ¿Acaso los intereses de todos ellos son menos sagrados que los del trust?

De los datos que se han publicado, y que como decíamos acusan un sensible exceso de producción, resulta que el consumo del azúcar en España apenas llega á 5 kilogramos al año por habitantes, al paso que en Inglaterra esa proporción no baja de 65 por habitante. Y esta escasez de consumo la encontramos perfectamente explicada en la enorme diferencia de precio que aquel dulce tiene aquí y en el extranjero. Así mientras en Inglaterra un kilogramo de azúcar común se vende á 0'28 ptas., los consumidores españoles lo tienen que satisfacer á 1'10; y un kilogramo del mismo producto refinado que en España se vende á 1'25, no vale en Marsella más que cincuenta céntimos.

Los números tienen una elocuencia incontestable y argumentos irrebatibles.

Todos sabemos, porque es un principio de sentido común, que la mayor baratura trae el mayor consumo.

Pues bien; teniendo proyectado el Ministro de Hacienda aumentar 5 pesetas por cada 100 kilos de azucar, esto lejos de favorecer la exportación de los productos azucarados, lejos de poner remedio al mal, lo agrava considerablemente.

Recargando los gravámenes existentes, que ya son en verdad excesivos, subirán los precios de las mercancias, y traerán no solamente la ruina de las fabricas no asociadas, sino que, el consumidor tendrá que satisfacer mayor precio del que ahora paga; pero en cambio—y aún eso es dudoso—podrían salvarse los capitales del trust.

No es así como debe reforzarse el capítulo de ingresos, elevando los impuestos; sino procurando el mayor consumo con la baratura del artículo, en beneficio de productores y consumidores.

Si se aprueba el proyecto del monopolio, indudablemente subiría el azucar de 100 pesetas kg. á 130 ó más, es decir á precios tan onerosos que no sería posible la existencia de las industrias derivadas, al propio tiempo que en el interior la mayor carestía produciría el menor consumo, y nuestra exportación no sería posible. ¿En qué condiciones podría competir el productor español con el extrangero, si aquél tiene que pagar 100 pesetas por 100 kilos, mientras el fabricante francés é italiano puede adquirir la misma cantidad de azúcar por 30 pesetas?

Y si pensamos que esa materia prima entra en la proposición de 60 á 80 por 100 en los productos derivados, las fábricas de dulces, chocolates, galletas y otros simulares tendrán que reducir la producción destinada al mercado interior y renunciar á la exportación, llevando en consecuencia una vida miserable, una existencia anémica.

Los efectos de ese proyecto de monopolio, forzosamente ha de alcanzar á las industrias de esa índole que existen en Mallorca. No es posible que los fabricantes de aquí, que tienen ocupados centenares de obreros, no eleven su más enérgica protesta.

Consideramos que á todos incumbe defender los intereses de la patria chica, y por ende gritar fuerte para que se nos oiga. Ese monopolio de azúcar es evidentemente perjudicial á todos. Protestemos con energía, de la arbitrariedad que en este asunto intenta cometer el Sr. Navarrorreverter.

CURIOSIDADES

Un drama de Shakespeare.—En el Odeón de París, que como es sabido forma parte de los teatros que pertenecen al Estado y que el Estado subvenciona, se prepara la representación del drama de Shakespeare «Julio Cesar» traducido por M. Francisco Michel.

La venerable traducción, publicada hace sesenta y siete años, en 1839, por la librería Firmin Nidut, es un trabajo literario digno de la obra.

El conocido escritor del Odeón, M. Antoine, pone todos sus entusiasmo en la representación del drama, que exije importante y lujosa *mise en scene*.

Las indicaciones de la obra pueden dar idea de las dificultades que encierra su representación.

En la escena primera del acto tercero, por ejemplo, se lee: «Entrada de Octavio y Antonio y sus Ejércitos».

Semejantes á esa, hay varias escenas en el drama.

Imprudencia que costó cara.—El joven millonario mister Clayton Frech, de Filadenfia, se hospedaba en un hotel de alquiler, situado en Bryn Mawr.

Habiéndosele olvidado la llave, quiso entrar la pasada noche en su casa de un modo peligroso: por la ventana.

Llegó á ésta trepando por la reja; rompió un cristal y violentó las maderas; pero cuando iba á conseguir su objeto, un criado á quien despertó el ruido, creyendo que se trataba de un ladrón, le disparó un tiro dejándolo muerto.

La cuestión de Marruecos

Raisuli en campaña

Tánger.—Raisuli ha convocado á los notables de su partida para celebrar una conferencia en Zinat, su residencia, donde deberán discutir la actitud que habrán de adoptar frente á la inquietud europea que se traduce por el envío á Tánger de buques con tropas de desembarco.

Raisuli cree llegado el momento crítico de agrupar fuerzas en torno suyo.

En su consecuencia, ha enviado órdenes apremiantes á todos los montañeses que le son adictos, incitándoles á sublevarse contra toda tentativa de establecimiento de policía en sus territorios.

Contra Raisuli—Y se avisará

París.—En los centros políticos dícese que se dirige contra Raisuli la acción franco española eventualmente acordada, y que se pondrá en ejecución en cuanto Raisuli pretenda ejercer su autoridad sobre las personas ó los bienes de las colonias europeas.

Las personas serán materialmente preservadas por el desembarco de las fuerzas francesas y españolas.

Inglaterra no intervendrá en estos actos.

Tánger y sus inmediaciones serían ocupados por avanzadas y patrullas franco españolas y se destacarían cruceros de la escuadrilla á los puertos en que la seguridad pareciese comprometida.

De este modo Raisuli sería empujado á la montaña.

Todas las medidas prácticas para asegurar en caso necesario la ejecución inmediata y pacífica de este plan están tomadas.

Si Raisuli permanece quieto, el desembarco no se verificará.

De todos modos, no se llevará á efecto ninguna demostración franco española sin ser anticipadamente anunciada en forma concreta por los Gobiernos de Paris y Madrid encargados por el acta de Algeciras de realizar en Marruecos el programa aprobado por las potencias.

Las reservas de Alemania

Berlin.—En los Círculos políticos se estiman las amenazas de un desembarco en Tánger, injustificadas y conducentes sólo á recrudecer la hostilidad de los moros contra los extranjeros.

La «Gaceta de Colonia» pone á las potencias en guardia contra las querellas originadas por la cuestión de propiedades de los extranjeros, que muy fácilmente podrían volver á suscitar el pleito que se resolvió en la Conferencia de Algeciras.

A propósito de éste sobre la demostración franco española en Marruecos, el «Berliner Tageblat» dice que el corresponsal en Tánger de la «Gaceta» hace política personal.

En los centros autorizados de Berlin se juzga de otra manera la intervención de las potencias encargadas de organizar la policía.

Se considerá que la acción franco española no va en manera alguna contra los acuerdos de Algeciras.

«Nationnel Zeitung» dice que la actitud de España y Francia es conforme á las decisiones de la Conferencia, que convino en dejar á España y Francia el cuidado de la policía en Marruecos.

Los sueldos militares

La Subcomisión de Guerra, en su acuerdo adoptado hace poco, proponiendo la supresión de las gratificaciones en el Ejército, excepción hecha de la de mando de unidades armadas para aumentar los sueldos de capitanes y subalternos, lo hacía extensivo á los gratificaciones que disfruta el personal que presta sus servicios en el Estado Mayor Central y demás centros y dependencias burocráticas, y consignamos esto para que no haya dudas y evitar se pudiera dar mañana el caso de que los sueldos aumentasen, lo cual es justo, y subsistiesen aquellas gratificaciones.

La Subcomisión ha propuesto también rebajar al 5 por 100 el descuento que sufren los generales y jefes que están al frente de unidades orgánicas armadas.

Es casi seguro que de prosperar esto último, se hará extensivo el beneficio á las clases civiles, por un principio de honrada equidad, pues no hay razón para que un general tenga sólo el descuento de 5 por 100, en tanto que un hombre civil, de igual ó inferior categoría, llega á tener hasta el 20 por 100 de descuento.

El buen funcionario

Tenerife 23. El gobernador interino de Canarias, D. Ignacio Martínez Campos, continúa haciéndose acreedor en estas islas á la alta consideración social que se captó en Baleares, donde todos los partidos políticos le testimoniaron su respecto, al despedirle, con un banquete, en donde fué unánimamente elogiada su imparcial gestión.

En Las Palmas prohibió totalmente el juego de modo tal, que en la isla no se juega en ningún Círculo; suprimió corruptelas, y desde que tomó posesión de su cargo de delegado del Gobierno, publicó en el «Boletín Oficial» los ingresos, de higiene y su reparto entre asilos y hospitales.

Ahora, desde que se ha encargado del Gobierno civil interinamente, hace lo mismo en Tenerife. Todas las casas donde se jugaba han sido cerradas, conminando á los Círculos con su clausura si intenten jugar á los prohibidos.

Además, se propone seguir igual conducta que en Las Palmas, en lo referente á higiene.

Cuando le hablan de política, dice que él no entiende de eso una palabra, y que para él no hay ni amigos ni enemigos políticos, y que sólo guía sus actos por la razón que asiste á quien ante su autoridad acude.

Los jugadores y la gente maleante no gustan de esta conducta, y ya comienzan á trabajar su relevo, pues no les conviene que siga ejerciendo autoridad quien con tales energías é independencia procede.

***

Las palabras de nuestro corresponsal son fiel eco de la realidad.

D. Ignacio Martínez Campos es, en verdad, un funcionario modelo, y su gestión en Baleares fué tan aplaudida, que allí todos doliéronse de su ascenso, pues decían que era insustituible.

Su gestión en Las Palmas ha sido lo mismo: mode de justicia, de celo, de integridad, de independencia.

No sabemos si el Sr. Martínez Campos será víctima de la política, sacrificada en aras de intereses concupiscente; pero si lo es, no le importa, porque tendrá la consideración de toda la España honorable, Y eso algo vale, aunque muchos supongan que no vale nada.

(De la Correspondencia.)

La Academia de la Lengua

Elección de presidente

Anoche se verificó la elección de presidente (director, según la propia Academia) Nada ha valido la petición de muchos escritores al Sr. Pidal, y la demanda, no manifestada, pero si sentida en la opinión,

El Sr. Pidal, que acariciaba la idea de suceder al conde de Cheste desde la muerte de Cánovas del Castillo, no retiró su candidatura.

Dicen algunos de los académicos que le han votado que, además de sus méritos literarios—no obstante reconocer que son superiores los del Sr. Menéndez Pelayo—reúne el Sr. Pidal las circunstancias de ser figura política de gran relieve, haber presidido las Cortes, tiene el Toisón de Oro, etc.

Los inmortales quieren en su presidencia ó dirección todos los brillos y prestigios del mundo oficial. Los literarios no pesan tanto.

Por lo demás, la presidencia de la Academia no es una ganga. Su sueldo annal asciende á 150 *ducados*; así, en ducados, para conservar toda la pureza de origen. Además percibe las correspondientes dietas por sesión como cualquier otro académico.

Luego hablaremos de las dietas.

La inmortalidad en la Academia

Los académicos no mueren. Por algo son inmortales. El conde de Cheste no ha muerto, por consiguiente. Ha dejado de asistir á la Academia y se ha elegido un substituto.

El director de la Academia se elige el día 2 de Diciembre cada tres años. Fué elegido el conde de Cheste en 1875 y reelegido en todos los períodos sucesivos de tres años. La última reelección se verificó el 2 de Diciembre de 1905. Hasta 1908 no puede haber nueva elección. Entonces será elegido presidente quien lo sea. Hasta entonces lo será interino D. Alejandro Pidal y Mon.

A excepción de los cargos de secretario y de bibliotecario, que se desempeñan á perpetuidad, con los demás cargos ocurre lo mismo. Las bajas se cubren interinamente hasta cumplirse los plazos señalados, que varían de uno á cuatro años.

Los académicos

Son todos los académicos de número, 36. Hay en la actualidad dos vacantes, las de los Sres. Grilo y conde de Cheste (por cierto que para la silla del primero será elegido el Sr. Navarro Reverter y para la del segundo se indica al señor Hernández Fajarnés).

La diferencia entre ese número y el de la votación de anoche no consiste en que haya habido abstenciones. Es que hay seis académicos que todavía no han tomado posesión de la silla y otros señores inmortales carecían de voto por no haber asistido á seis sesiones en el año.

La Academia castiga así á sus miembros la falta de asistencia.

Las dietas

El académico cobra por asistencia á una sesión 10, 20 ó 30 pesetas, según la categoría que tiene en el escalafón.

Este escalafón no se forma por antigüedad, sino por número de asistencias á las sesiones. En la actualidad sólo hoy seis académicos que cobren 30 pesetas.

El conde de Cheste tenía al morir 1.286 asistencias. Le siguen el Sr. Saavedra, con 1.076; el Sr. Catalina, con 1.000; el conde de Casa-Valencia, con 897; el señor Menéndez Pelayo, con 890; y el señor Commelerán, con 714. El Sr. Benot ha entrado, con la muerte del conde de Cheste, á disfrutar de las 30 pesetas por contar 647 asistencias.

Así se da el caso de que el duque de Rivas, que ingreso en la Academia en 1864, está en el escalafón después del Sr. Sellés, que ingresó en 1895, porque éste tiene 447 asistencias y aquél 223.

En realidad no deberían recibir los académicos más de *veinte reales* de dietas, que es lo que el reglamento primitivo señala y la que en la nómina oficial de la Academia se consigna. Pero se ha buscado un medio desde luego lícito y conforme á los tiempos que corremos para que, sin faltar á lo estatuído, haya un suplemento que eleve las dietas á las cantidades citadas.

¿Cómo vive la Academia?

Bien. Es rica. Reune lo menos 40 mil duros de renta annal, y eso que, ha tenido quebrantos de importancia en su capital social. Un día fué un desfalco cometido por un empleado que distrajo fondos, y de esta falta no se supo nada hasta que el autor de ella falleció.

Editar las *Cántigas de Santa María* de don Alfonso el Sabio, le ha costado á la Academia cerca de 80.000 duros. Es una obra hermosamente editada; pero su precio es de 200 pesetas en pasta y de 150 en rústica, y, claro, no hay quien la compre.

Las obras de Lope de Vega constituyen, como empresa literaria, una gloria; como negocio, una ruina. Va á costar cerca de dos millones de pesetas.

Las comedias de Alarcón y las de Calderón, se venden bien.

La Academia vive principalmente de la venta de su Diccionario y de sus Gramáticas. Este es un negocio redondo. Se vende muchos miles de ejemplares al año y el producto constituye el tesoro de la Academia.

Porque el Estado cumple conjuna subvención de 30.000 pesetas anuales, cantidad que no basta para pagar el personal subalterno de la Casa.

El edificio de la Academia costó dos millones de pesetas. La mitad fué donativo del Estado.

Tiene la Academia su capital en papel del Estado y en depósito en el Banco de España.

Las sesiones

Los «inmortales» abren y cierran sus sesiones rezando una oración, tal vez la misma que rezaron los primeros académicos en 1714.

La sesión termina indefectiblemente con «la queda.»

Anoche, sin embargo, pasaron diez minutos más. Algo es algo. Un progreso de diez minutos.

Consignemos de paso, que el marqués de Villena, D. Pedro de Silva y Sarmiento y D. Ramón Cabrera, directores que fueron en la Academia, no tuvieron el Toisón de Oro.

La votación

Por dieciseis votos contra cinco resultó elegido presidente interino don Alejandro Pidal y Mon.

Tomaron parte en la elección los señores siguientes:

Saavedra, conde de Casa Valencia, Pidal y Mon, Benot, Commelerán, Fernández y González, Liniers, Echegaray, marqués de Pidal, Sellés, conde de la Viñaza, Cotarelo, Picón, Cavestany, Ortega Munilla, conde de Reparaz, Menéndez Pidal, Maura, P. Mir, Hinojosa y Ferrari.

Además obtuvieron votos los señores Menéndez y Pelayo, tres; uno D. Eduardo Saavedra y uno el conde de Casa Valencia.

Aunque la votación fué secreta, se supone que los votos obtenidos por el Sr. Menéndez Pelayo fueron de los Sres. Picón, Ortega Munilla y Cavestany.

Los Sres. Echegaray y conde de la Viñaza no pudieron votar por no tener, dentro del presente año, el número de asistencias reglamentarias.

Verificado el escrutinio y publicado el resultado de la votación, el Sr. Pidal ocupó la presidencia, siendo muy felicitado por su exaltación á tan preeminente sitio.

El tratado con Alemania

Dice la «Correspondencia:

«Como aclaración á las noticias publicadas respecto á la negociación del Tratado de comercio hispanoaleman, podemos decir que la suspensión de las conferencias entre los delegados de ambas naciones no implica que se haya abandonado la idea de llegar á una inteligencia.

Para dar tiempo á que ésta pueda producirse, como el actual «modus vivendi» con Alemania queexpira en 31 de diciembre, se procurará desde luego prorregar dicho arreglo provisional por tiempo indefinido.

El principal obstáculo para llegar á un acuerdo ha sido la negativa de Alemania á conceder á nuestros vinos comunes ventajas sobre el trato otorgado á los vinos italianos por el reciente Trasado entre Alemanio é Italia.

Por este pacto los vinos italianos pagon un derecho de quince marcos y los negociadores españoles pedían un trato algo mas ventajoso para los vinos de nuestro país.

La negociación se ha llevado en términos de gran cordialidad por una y otra parte, y el buen deseo que anima á los dos Gobiernos hace esperar que se encontrará en un plazo breve manera de reanudar las negociaciones.»

Los republicanos portugueses

Oporto.

La expulsión de la Cámara de los diputados republicanos Alfonso Costa y Alejandro Braga que, con motivo de discutirse la reforma de la contabilidad oficial, atacaron al rey por haber pedido y no devuelto anticipos de su asignación al Tesoro, va á tener, como consecuencia, un período de gran agitación republicana.

Los correligionarios portugueses de Costa y Braga, excitadísimos, se han propuesto que su protesta llegue á los últimos rincones de Portugal.

Hoy se reunieron, y después de acalorados discursos y vehementes increpaciones al gobierno y á la mayoría parlamentaria, acordaron: Enviar al directorio del partido un telegrama protestando contra el gobierno por la expulsión de Costa y Braga; celebrar meetings en todas las poblaciones de la provincia el día 28 para ocuparse del asunto; dirigir un mensaje de adhesión y felicitación á los diputados republica-

nos, y convocar á todos los correligionarios para un gran meeting de protesta que se celebrará en Oporto.

***

Lisboa.—En el ministerio del Reino se ha reunido la comisión de disciplina de la Cámara para imponer á los diputados repubicanos Braga y Costa la censura parlamentaria y la suspensión de funciones legislativas.

***

Madrid.—Los diputados republicanos acordaron felicitar á sus correligionarios de la Cámara portuguesa por su actitud, y al efecto por la tarde su jefe les dirigió el siguiente telegrama:

«Lisboa.

»Almeida, Braga, Costa, Menezes.

»Nombre minoría republicana parlamentaria felicitamos entusiasmo insignes representantes noble nación portuguesa.—Salmerón.»

La intervención norteamericana en Cuba

Comunican de los Estados Unidos que las noticias que allí se reciben de Cuba son poco tranquilizadoras é indican considerable hostilidad á la intervención norteamerina.

En los círculos oficiales de Washignton se dice abiertamente que, á pesar del sincero deseo del presidente Roosevelt de retirarse de Cuba lo más pronto que sea posible, se duda mucho que tal determinación pueda realizarse.

Por el contrario, se juzga que los Estados Unidos tendrán que hacer en Cuba lo mismo que Inglaterra ha hecho después de la ocupación de Egipto y permanecer por tiempo indefinido ejerciendo el dominio en la isla, manteniendo guarnición suficiente para conservar el orden.

En tal caso, la situación de M. Magoon, actual gobernador provisional, será bastante anómala, pues los Estados Unidos seguirán reconociendo, aunque sea nominalmente, á Cuba como una república independiente.

Se indica, sin embargo, que esta dificultad puede solventarse nombrando á M. Magoon cónsul general y agente especial de los Estados Unidos é invistiéndole del mismo poder y autoridad, para tratar con el gobierno cubano, que ha tenido lord Cromer durante muchos años en sus relaciones con el gobierno del Khedive.

Se ve, pues, que en Washington se comienza ya hablar, como la cosa más natural del mundo, de prolongar indefinidamente la ocupación militar de Cuba y se trata ya de buscar los medios de justificarla y mantenerla.

Los nuevos billetes

El sábado fueron puestos en circulación los nuevos billetes del Banco de 50 y 100 pesetas.

Los de 50 pesetas están fabricados en España llevan la fecha de 19 de Marzo de 1905, aniversario de la fundación del Banco Nacional, y por eso ostentan el busto de su fundador el Sr. Echegaray. Los autoriza la firma del Sr. Allendesalazar.

A la izquierda del anverso tienen el retrato encuadrado por los atributos del Cuerpo de Ingenieros. Es muy notable, bello y lo redean ramas de encina y de laurel. Limita el dibujo una orla con los atributos del arte, la ciencia, la poesia y la tragedia, unidos entre sí por guirnaldas de frutas, que simbolizan la abundancia. El reverso es alegórico tambien de la poesia y la ciencia y las dos figuras flanquean un escudo; los atributos de la industria y del comercio son el fondo de la composición. El papel es liso, con marcas de agua al transparente.

Los de 100 pesetas están fabricados en Inglaterra, con la intervención de la Agencia del Banco en Londres. Tambien es liso el papel, blanco; lleva el anverso dos figuras clásicas y en el fondo de la triple estampación aparece la cifra 100 y bajo la fecha 30 de Junio de 1906 la firma del gobernador señor Merino. El reverso, con doble estampación, del gusto de los «banknotes» americanos, lleva el escudo de España en el centro y las cifras 100 á ambos lados. Estos billetes se parecen más á los de los Bancos escoceses que al de Inglaterra, que, como es sabido, solo tienen un color. El grabado es muy fino y hábil.

El sábado se recibió un telegrama anunciando haberse enviado la tercera remesa de esta clase de billetes.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

El Centro Editorial de Miguel Seguí, de Barcelona tan ventajosamente conocido en toda Europa y América por la esplendidez extrardinaria de las obras á cual más recomendable, que figuran en su Catálogo y muy especialmente por su hermosa Revista «Album Salón», primera Ilustración española en colores, que hasta el día no ha conocido rival, ha emprendido la colosal publicación de una ENCICLOPEDIA UNIVERSAL que superará con mucho á todas las existencias en el mundo, tanto por contener una inmensidad de palabras más que las otras, cuanto por la inusitada riqueza, profusión y pulcritud de la parte ilustrada.

Tenemos á la vista el primer cuadro, que el señor Seguí se ha servido enviarnos, de tan monumental ENCICLOPEDIA, última palabra del adelanto moderno, y á fe que por esta sola muestra podría formarse cabal juicio de que no serán promesas vanas que se hace en el Prospecto que lo acompaña, si no fuese suficiente garantía de su cumplimiento la seriedad nunca desmentida de la importante Casa que la edita.

Y como en el citado Prospecto vienen claramente expresados cuantos datos interesa conocer, las ventajas positivas que la obra ofrece á todas las clases sociales y las condiciones de la suscripción, omitimos, en gracia á la bre vedad, para tratar acerca de la magnifica impresión que el cuaderno de referencia nos ha causado, y nos limitamos á recomendar á nuestros lectores que no dejen de solicitar al representante exclusivo en Baleares, Francisco Puxet, calle de la Estrella 20 3.° Palma, el ALBUM-MUESTRARIO que al efecto lleva dicho señor y en el que hallaran la justificación de estas líneas, al satisfacer la natural curiosidad que, sin duda, habrán despertado en ellos.

DE POLITICA

NACIONAL

Gran espectación

Hay gran espectación por conocer lo que ocurrirá en la sesión de estar tarde en el Congreso.

El debate de la ley de Asociaciones que se anunciará servirá para delindar los campos dentro del mismo partido liberal.

La actitud de los Sres. Montero Rios y Moret, claramente traslucida por lo que en la entrevista de ayer ocurrió, da motivo para que se hagan cábalas y suposiciones, en las cuales dominan pesimismos para el Gobierno.

Este, sin embargo, parece decidido á despejar pronto la incógnita, á juzgar por lo que la Prensa publica.

He aqui lo que «El Liberal» dice:

«El presidente de la Cámara popular, al entrar en el orden del día, anunciará que en la sesión de mañana se pondrá á discusión el dictámen del proyecto de ley de Asociaciones.

Como los conservadores tienen concertado que cuando llegue ese momento se levante el Sr. Sanchez Guerra para consignar la protesta de la minoría y presentar una proposición incidental, el jefe del Gobierno pronunciará un breve discurso para hacer una declaración ministerial.

En ella recabará pera el Gobierno toda la responsabilidad del proyecto de ley de Aseciaciones y toda la iniciativa de poner el dictámen á discusión, sin perjuicio del respecto debido á la autoridad presidencial.

Pedirá el jefe del Gobierno que sea rechazada la proposición incidental, declarándola cuestión de Gabinete, y hará constar que quien se oponga á esta actitud no combatirá á fuerzas determinadas sino al partido liberal, y se declarará resueltamente su enemigo.»

Hostilidad á Salmeron

«La Correspondencia de España» afirma que lo ocurrido ayer en el mitin de Barbieri, indica claramente que hay atmósfera de hostilidad contra el Sr. Salmeron, no sólo dentro del partido republicano, sino dentro de la misma minoría parlamentaria.

Montero Rios y Moret

Tiene excepcional importancia la entrevista celebrada por los Sres. Montero Ríos y Moret.

En ella trataron, principalmente, de la ley de Asociaciones y de la política general del Gabinete.

Los dos prohombres liberales mostráronse conformes en no autorizar con su aquiescencia el camino emprendido por el Gabinete López Domínguez.

Parece que á estos dos fracasados de la política les asustan los radicalismos del ministerio.

Hay quien cree también, y quizá no sin fundamento, que en el fondo de todo sólo hay una cuestión de celos mal reprimidos, al ver la aceptación con que el país acoge las orientaciones democráticas del actual Gabinete.

He aquí lo que dice á propósito de la entrevista *El Liberal*:

«En esa entrevista se inició una lucha que puede tener consecuencias desagradables. Los dos expresidentes se consideran principales directores de la mayoría parlamentaria y, estimando que se trata de dirigirla por el camino que no han trazado ellos, acordaron notificarlo así al Gobierno. El tiro, más que contra el Gobierno, va contra el Sr. Canalejas.

El Sr. Moret visitó al general López Domínguez manifestándole en representación del Sr. Montero Ríos la conversación que habían tenido.

El jefe del Gobierno mostróse sorprendidísimo, porque creia contar con la adhesión incondicional de los dos expresidentes.

Cuando el Sr. Moret salió del domicilio del presidente del Consejo, éste llamó al Sr. Canalejas.

Ambos discutieron respecto á les nuevas dificultades y trazaron el plan de campaña.

Poco después el jefe del Gobierno acudió á Palacio.

Es de creer que en su entrevista con el rey le daría cuenta de la actitnd de los Sres. Moret y Montero Rios.

El general salió muy satisfecho de Palacio.

«El Imparcial,» hablando del mismo asunto, publica lo siguiente:

«El Sr. Moret visitó ayer el Sr. Montero Rios. La conferencia de ambos personajes fué amistosa y cordialísima. Hubo entre ellos absolnta conformidad de opiniones. Hablaron de lo que ofrecen las circunstancias políticas del momento y cambiaron impresiones respecto á la discusión de la ley de Asociaciones. Ignoramos lo que, respecto á este punto dijeron, aunque no es necesario averiguarlo, porque del presidente del Senado se sabe que el día que esa ley vaya á la alta Cámara, se retirará á la vida privada, y de las opiniones del Sr. Moret puede formarse idea por lo que sus amigos íntimos últimamente dijeron.

Lo que si será indudable, y esto tiene importoncia grande, es que los señores Moret y Montero Ríos se mostraron de completo acuerdo respecto á la imposibilidad de autorizar con su aquiescencia y los votos de sus amigos el hecho de que los debates del Congreso y marcha general de la política actual sean dirigidos por el señor Canalejas, siendo así que tales funciones corresponden al jefe del Gobierno, de acuerdo desde luego con los presidentes de los Cuerpos colegisladores.

Los señores Moret y Montero Ríos hicieron categóricas manifestaciones:

Ellos apoyan á este Gobierno; pero se quejan de verlo supeditado á influencias constitucionalmente irresponsables.

Momentos después el Sr. Moret conversaba extensamente con el jefe del Gobierno, transmitiéndole su parecer y acaso la conversación tenida con el presidente del Senado.»

(CORREO DE HOY)

CONGRESO

DEBATE POLÍTICO

El Sr. LERROUX protesta de que en San Vicente de Alcántara se haya enterrado católicamente á un vecino librepensador.

El ministro de la GOBERNACION: Se hizo porque, según el cura párroco, había muerto dentro del seno de la Iglesia. La viuda dice lo contrario...

El Sr. GARCIA: ¿Pero el cura es notario?

El ministro de la GOBERNACION: Se ha afirmado así. El entierro se verificó y el pueblo se amotinó pacíficamente. *(Risas)*.

Digo pacíficamente, porque después se inhumó el cádaver y se le enterró civilmente según los deseos de la familia, sin incidentes desagradables.

El Sr. LERROUX se ocupa después de la huelga de Fregenal de la Sierra y de la necesidad de mejorar las condiciones materiales de las minas de Puertollano.

Ahora voy á hacer una manifestación con la venia del señor presidente. En el vecino reino de Portugal se ha verificado en el Parlamento un hecho digno de...

El PRESIDENTE: No se pueden discutir aquí los actos de las Cámaras extranjeras; pero no queriendo coartar la libertad de su señoría, le he de rogar que si estima preciso hacer alguna manifestación la haga dentro de la lógica y natural mesura.

El Sr. LERROUX: Cuanto yo haya de decir, caerá dentro del reglamento.

Cerradas las Cortes españolas se han verificado en Rusia sucesos que son el oprobio, la vergüenza y la deshonra de aquel país y nada hemos dicho por justos respetos.

Pero lo ocurrido en el vecino Portugal me induce á mí, dentro del reglamento, á pronunciar frases que procuraré en lo posible se ajusten á los convencionalismos aquí existentes. Por eso, si yo pudiera, diría que enviaba desde aquí mi más entusiasta adhesión á aquellos diputados republicanos portugueses que han abominado del poder real.

(Grandes protestas y campanillazos. El presidente se pone en pie intentando que el Sr. Lerroux no siga hablando; pero á éste se le oye decir: Nosotros nos adherimos á sus manifestaciones que son fiel expresión de una aspiración permanente de la patria española. Nuevos campanillazos. El Sr. NOCEDAL exclama: ¡Y la libertad de la tribuna española!)

(Algunas voces en los republicanos: Muy bien. En las minorías monárquicas y tribuna de ex-diputados: Muy mal. En tanto el señor Lerroux sigue hablando entre grandes murmullos y rumores de la Cámara, que impiden que su voz llegue á la tribuna.)

El PRESIDENTE, con tono bastante airado dice: Esas palabras no han sido pronunciadas y no se han oído, nadie las ha escuchado y por lo tanto no deben ni pueden constar en el *Diario de Sesiones*.

Su señoría, Sr. Lerroux, al hablar como lo ha hecho habrá, querido significar una opinión puramente personal; en uso de un derecho podrá juzgar esos hechos co o mejor le parezca, dadas sus ideas políticas; pero no puede tener la pretensión de que ellas pueden ser intérprete de la opinión de la Cámara.

Soy amante de la libertad de la tribuna parlamentaria, el derecho de los diputados es sagrado, porque tiene para ejercitarlo el emparo del reglamento y de la inviolabilidad del cargo; pero esas manifestaciones no tendrán más alcance que el que les preste la propia responsabilidad de su señoría. *(Aplausos en los monárquicos)*.

El ministro de ESTADO: Pensaba oponer á las palabras del Sr. Lerroux la más enérgica protesta, pues parecían encaminadas á apartar á España del movimiento europeo; pero después de las elocuentes frases del presidente nada tengo que añadir, como no sea adherirme á ellas por haber interpretodo fielmente el pensamiento del Gobierno.

El Sr. LERROUX: El concierto europeo, señor ministro, debe tener por única aspiración unir los pueblos para resolver los grandes ideales de la humanidad, prescindiendo de dinastías y poderes... *(Nuevas protestas y campanillazos.)*

El PRESIDENTE: No son las palabras de su señoría, Sr. Lerroux, otra cosa que la opinión de un republicano, contraria á un régimen establecido por las leyes; pero no pueden referirse á persona alguna.

El Sr. LERROUX: Su señoría va más allá que yo mismo, pues supone por dicho lo que no he pensado decir. *(Más protestas.)* Yo sostengo cuando he dicho, ó sea que en una aspiración de los dos pueblos irá la unión ibérica barriendo los obstáculos y suprimiendo los poderes que á ello se opongan. *(Nuevas y más violentas protestas en los monárquicos.)*

El ministro de ESTADO: El ideal de los pueblos debe estar y está basado en el concierto mutuo y en el respeto al ejercicio del derecho de cada nación.

El Sr. JUNOY: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. JUNOY: Para asociarme á lo dicho por el Sr. Lerroux.

El PRESIDENTE: Su señoría sabe cuánta es la tolerancia de la presidencia para la libre emisión de las ideas; pero también debe cuidar, siendo esta Cámara monárquica, que ninguno de los oradores lastimen sus sentimientos, dignos de todo respeto.

El Sr. JUNOY: Nada hubiera dicho sino tuviera que protestar de ciertas manifestaciones de esos bancos que quieren coartar la libertad de la tribuna.

El PRESIDENTE: Nadie intenta coartarla, porque yo soy el primer defensor de ella.

El Sr. JUNOY: Pues bien, yo me asocio á lo dicho por el Sr. Lerroux y envío mi adhesión entusiasta á esos diputados portugueses que han sabido ponerse enfrente de las instituciones.

JUDICIALES

El asesinato de Lluchmayor

Conforme estaba anunciado, ayer á las once de la mañana dieron comienzo las sesiones ante el Tribunal del Jurado, para fallar la causa procedente del Juzhado de la Catedral contra Jaime Tomas y Mut, Sebastián Matas y Mayol, Jaime Vidal y Romaguera y Juan Vidal y Tomás, presuntos culpables de haber causado la muerte violentamente al vecino de Lluchmayor José Oliver Expósito.

Formaron la sección de Derecho el Presidente D. Manuel Gimeno, y los Magistrados D. José García de Lara y D. Fermin Verdú, actuando de Secretario de S la el auxiliar D. Luis Canals.

En representación del Ministerio de la Ley, subió á estrados el Teniente Fiscal D. Ignacio Valor.

La acusación privada estuvo mantenida, por el Abogado D. Miguel Fran y representada por el Procurador señor Fuster.

Ocuparon el sitio destinado á las defensas los elocuentes, Letrados D. José Socias y Gradolí, D. Antonio Rosselló y Goméz y D. Miguel Rosselló y Alemañy patrocinando respectivamente á los procesados quienes estaban representados por los Procuradores señores Clar, Oliver y Fiol.

Despues de constituido el Tribunal de Hecho, el acusador particular solicita de la Sala que los procesados sean interrogados separadamente uno de otro y así se acuerda.

Examen de los procesados

Vidal y Romaguera: Negó toda participación directa é indirecta en el hecho de autos.

Estando casado con Catalina Salvá adoptaron el interfecto José. Habiendo quedado viudo se unió en segundas nupccias con otra mujer de la cual tuvo hijos. Que estos y el adoptivo siempre vivieron en buenas relaciones lo mismo que él y su esposa.

Que el interfecto en diferentes ocasiones le habian pedido cantidades, sin poder explicarse para que ni con que derecho, pero que el habia acudido; sin que empero, las pidiera con amenazas.

Se encerró en una gran negativa en todo lo que se refiere á haber propuesto al otro procesado Tomas, que diera muerte al José. Ignora, y no cree que tampoco lo hiciera su hijo legítimo Juan y niega rotundamente que lo hicieran ambos mancomunadamente.

Explica el detalle de manera como ocupó el tiempo la noche del suceso (10 Agosto 1905.)

Añadió contestando preguntas de la defensa que solo vivió sobre medio año con su hijo adoptivo después de fallecida su primera mujer, puesto que al casarse de nuevo lo devolvió á la Misericordia.

Que en cierta ocasión se pusieron de acuerdo con su hijo adoptivo y formalizaron una escritura, por la cual este se obligó á no pedir mas dinero al procesado, como así lo hizo.

Que el interfecto estaba casado, pero al enterarse de que había sido encontrado muerto, el procesado se abstuvo de ir á ver á la viuda.

Dió extensas explicaciones sobre la vida de José Olivar y puso de manifiesto la enemistad que separa á su familia de la de la viuda del interfecto.

Vidal y Tomas: Tambien negó haber tenido participación en el delito.

Vivió durante mucho tiempo en buenas relaciones con el hijo adoptivo de su padre, poro perdieron las amistades porque un dia se le presentó en una casa de campo pidiéndole una cantida, no con amenaza, pero con un aspecto que le hizo recelar y le obligó á huir (al que declara) refugiándose en su casa del vecino. Que de ello dió cuenta á la Guardia civil ésta amonestó al José y jamás volvió á decirle nada.

Dió extensas explicaciones de los asuntos de su familia y de donde se encontraba el día de autos.

Confirmó lo de la enemistad de familias y dijo que no sabe quienes puedan ser los autores del crimen que se persigue y que ni siquiera se ha ocupado de averiguarlo.

Tomás y Mut: Que la noche del suceso el interferto fué á prestale una escopeta y cartuchos para ir de caza, que solamente le dejó algunos cartuchos por no tener la escopeta.

Que no tenía amistad íntima con los procesados.

Que su dependiente Matas oyó su conversación con el interpecto, saliendose después de su casa.

Explica extensamente algunos extremos sobre los que se le interroga y acaba por negar rotundamente que tuviera participación en la muerte de José Olivar.

Matas y Mayol: Dijo haber sido dependiente del procesado que acaba de declarar. Que habló con el interpecto la noche de autos pero que no fué á cazar con él.

Que está enemistado con un cabo de la guardia civil y utribuye á esto muchas molestias que se le han causado.

Que el día anterior al del suceso convidó al interpecto á que montara en su carretón hacia Lluchmayor, que este llevaba una escopeta y que al llegar se fueron á sus casas respectivas.

También explicó como invirtió el tiempo la noche del crimen, negando en él su intervención.

—Siendo las tres de la tarde el señor Gimeno suspendió la sesión para continuarla esta mañana á las diez y media.

**

A la hora señalada se ha constituido de nuevo el Tribunal empezando la prueba testifical, por el exámen de los testigos de cargo.

Entre estos y los de las de defensas están citados noventa testigos.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

—De Valencia é Ibiza lo hizo ayer el correo «Isleño» con carga y pasaje.

—De Barcelona lo ha efectuado hoy á la hora de costumbre el correo «Bellver» con 26 pasajeros la balija y carga general.

—De Argel en 6 días de navegación entró ayer el laud «San Antonio» con carga general.

—De Argel el laud «Bartolito» con efectos entró ayer.

Salidas

—Ayer tarde salió á las seis y media el vapor correo «Balear» para Barcelona con la correspondencia carga y 18 pasajeros.

—Para Cabrera salió también ayer el vapor de su mismo nombre con efectos.

—Para Barcelona salió ayer el vapor español «Sta. Ana» después de dejar un pico de carga.

Despachadas

—Para Barcelona debe salir esta tarde el vapor correo «Bellver» con pasaje y carga.

—También lo hará para Alicante é Ibiza el correo «Isleño» con pasaje y carga.

—Para Alicante lo está el pailebot «San José» con efectos.

Noticias varias

—Mañana debe llegar de Mahón el vapor correo «Menorquín» con pasaje y carga.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRAFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid (26 á las 17.)

El Raisuli, heroe.—Ultimatum risible.

En Tánger dícese que circula el rumor de haberse enviado por el Raisuli un «ultimatum» á los jefes de buques de guerra extranjeros, dándole un plazo de veinticuatro horas para que abandonen la rada.

Semejante noticia aun no ha sido comprobada; pero ha causado gran sensación en cuantos se preocupan de los asuntos marroquíes.

Incendio en Tolón.—La causa

En Tolón se ha declarado un violento incendio á bordo del barco-escuela de maquinistas y torpedistas «Algeciras».

El buque ha quedado por completo destruído.

Hay muchos heridos y tres tripulantes del barco incendiado han desaparecido.

La causa del incendio fué la explosión de cierta cantidad de pólvora.

La insurrección en Cuba.—Aún colea.

Desde Washington telegrafían á París diciendo que en el ministerio de la Guerra americano se ha recibido un despacho de la Habana, con noticias del levantamiento de una partida en la provincia de Pinar del Río.

Los guardias rurales persiguen á los insurrectos, que se dice son unos cincuenta.

Una ascensión.—El globo «Hispania».—Presenciando el acto. Descenso.

El globo «Hispania» ha efectuado en Santander una ascensión, dirigido por el aeronauta Esteban García.

El «Hispania» tiene una cabida de 900 metros cúbicos: lleva una cubierta de aluminio y pertenece al Aéreo Club de Suiza.

El fluido necesario para la elevación del globo fué suministrado gratis por la fábrica de gas.

Numeroso gentío presenció la ascensión.

También asistieron las autoridades.

El «Hispania» se elevó á 1.300 metros. El viento lo empujó hacia la costa.

Temiendo el señor García caer á distancia del puerto, descendió en los prados cercanos al Sardinero.

Varios automóviles y vaporcitos habían seguido el globo para auxiliar al aeronauta.

Las víctimas del automóvil

Ha sido atropellada por un automóvil una niña de cuatro años, quedando muerta en el acto.

El suceso ha acaecido en las inmediaciones de Rentería.

Ocupaban el automóvil dos personas conocidas en Irún.

Combinación de Obispos

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado la combinación de prelados anunciada.

Se nombran: obispo de Jaén al que lo es de la Seo de Urgel Sr. Laguardia; obispo de la Seo de Urgel á D. Juan Deunchen, obispo de Almería á don Francisco Juárez, obispo de Plasencia á D. Francisco Jarrín, que era dignidad de chantre de la Catedral de Salamanca.

Se exagera lo de Marruecos

En Tánger un diplomático ha hecho declaraciones optimistas sobre la seguridad de Marruecos de los súbditos extranjeros.

Cree exagerados los temores que se advierten en los Gobiernos; pero cree también oportunas la adopción de medidas enérgicas.

Lo que dice «Le Temps».—El acuerdo hispano-francés.—El desembarco.

Este periódico francés asegura que el acuerdo tomado entre Francia y España para poner remedio á la inseguridad que se experimenta en Tánger, será, inmediatamente de quedar redactado, puesto en conocimiento de las diez restantes potencias que firmaron el acta de Algeciras.

Varias de estas potencias, según «Le Temps», han dado ya á conocer su aprobación.

La acción franco-española consistirá en el desembarco total de 800 hombres, y si la situación lo exigiera, cada una de las naciones desembarcaría unos 1.200 hombres.

Las Cortes

El Congreso—Comentarios—En los pasillos—Canalejas y Lopez Dominguez

En los pasillos del Congreso había gran animación antes de dar principio la sesión.

La mayoría de los diputados comentaban acaloradamente la información publicada por *El Liberal* respecto á la entrevista de los Sres. Montero Ríos y Moret.

Convenían todos en que la cuestión encerraba verdadera importancia, y muchos trataban de averiguar el grado de certeza que pudiera tener la información del rotativo madrileño.

Los Sres. Canalejas y López y Domínguez eran abordados constantemente.

Ambos no se atrevieron á desmentir rotundamente lo publicado acerca de las conferencias Moret y Montero, si bien trataron de atenuarla.

Los ministros interrogados—Una frase de Romanones—Una conferencia de Sánchez y Guerra

Los ministros han sido también interrogados por mucha gente.

El que más bullía como de costumbre era el conde Romanones, el cual, aludiendo á los dos expedientes del Consejo, decía:

—Ya verán ustedes como no se retiran; en este país no se retira nadie por su propia voluntad.

El Sr. Sánchez Guerra conferenció con el presidente del Congreso para preguntarle cuándo podrá presentar la proposición incidental que tiene anunciada contra el proyecto de ley de Asociaciones.

No quedaron en nada concreto.

Comienza la sesión—Un ruego

A las dos y diez minutos abrió la sesión el Sr. Canalejas.

El Sr. Maestre denunció abusos cometidos en los servicios públicos en Cartagena.

Prometió el ministro de la Gobernación enterarse.

Los sucesos de Reus—El mitin católico—Una intepelación de Nocedal

El Sr. Nocedal dirigió una pregunta relacionada con el mitin católico de Reus, organizado para protestar contra la ley de Asociaciones.

Censuró la campaña hecha por ciertos elementos para impedir el acto y provocar desórdenes ó por lo menos crear atmósfera de desórdenes que obligase á suspender el acto.

Habló de los trabajos hechos por los liberales para celebrar el mismo día otro mitin.

Contesta Dávila—Una explicación del Ministro

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice éste que el Sr. Nocedal no tiene razón alguna para quejarse de lo ocurrido.

El Sr. Nocedal se había avistado antes con un diputado republicano para tratar de este asunto.

Pues bien: lo cierto es que los ultramontanos, clericales y reaccionarios de Reus, intentaron avasallarlo todo, y los liberales, en uso de su perfecto derecho, organizaron un acto de propaganda de sus ideas.

Lectura de telegramas—La contestación al gobernador—Una medida del alcalde

Leyó el Sr. Dávila un telegrama del gobernador de Tarragona, en el cual se le notificaba la excitación existente entre los católicos de Reus hacían temer desórdenes.

Leyó además la contestación que envió al gobernador citado, á fin de que el alcalde de Reus estuviese prevenido y tomase las medidas necesarias para asegurar la normalidad.

El alcalde mencionado entendió que la celebración de los mitines podían ocasionar graves altercados y quizás contiendas en que corriese la sangre, y con buen acuerdo suspendió ambas reuniones.

Otros telegramas—Los clericales tienen la culpa—Una frase de Dávila.

Leyó después el Sr. Dávila otro despacho oficial, en el cual se dice que los reaccionarios gritaron viva Carlos VII y muera el régimen actual.

Otro telegrama posterior afirma que en Reus hay tranquilidad.

Queda, pues, demostrado, que han sido los clericales quienes alteraron el orden en Reus.

Y es también innegable que por razón de higiene deben desaparecer de España el sedimento de los ideales que representa el Sr. Nocedal. (Aplausos.)

Reanuda Nocedal—Contra el Ministro—Rechazando frases—A guerra.

El Sr. Nocedal:—El Sr. Dávila más que un ministro de la Corona, me ha parecido un furibundo progresista. Así no es posible conseguir nada.

Yo pedía justicia, y se me contesta con defensas de los anticlericales y apologías del paganismo.

Si esto hace un ministro, ¿qué han de hacer los demás?

Rechaza la frase de que deben desaparecer por razón de limpieza, los elementos que representa.

Si se nos cierra el camino para toda reclamación y para ejercer el derecho de Asociaciones y reunirnos, no nos quedará más recurso que acudir al mitin, al campo ó á la guerra.

Replica Dávila—El gobierno tolerante

El Sr. Dávila:—Nosotros respetamos el derecho de todo el mundo para reunirse; pruébalo claramente la celebración de varios mitines clericales que ayer tuvieron lugar en distintas localidades de España para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones.

En Reus se prohibió para evitar un día de luto.

Un incidente—Mayner y Nocedal—Nocedal y Dávila—Acusación.

El Sr. Mayner, dirigiéndose á Nocedal:—¡Cómo se conoce que su señoría tiene alma de hiena!

Nocedal:—Pero, ¿es que su señoría podrá citar algún hecho concreto en que los católicos hayamos alterado el orden?

Mayner:—Yo hablo como diputado y representante de Reus.

Dávila:—Yo acepto toda la responsabilidad de la suspensión de los mitines de Reus. Si cien veces se presentara el mismo caso, otras tantas obraría en igual forma.

Nocedal:—Eso de los vivas á Carlos VII siempre sale á relucir cuando hay empeño en estorbar la acción de los católicos.

En este Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación son los más ardientes defensores de los anticlericales, y en su afán de populachería se dejan arrastrar con ellos, inspirando en estos ideales su política que habrá de traer nefastas consecuencias.

La interpelación de Vadillo—El matrimonio civil—Aspecto jurídico.

El marqués del Vadillo comienza á explicar su anunciada interpelación acerca de la real orden sobre matrimonio civil.

—Se ha venido retrasando este debate dice,—y no por culpa mía ciertamente.

Yo quiero tratar esta cuestión en su aspecto jurídico, porque la real orden del ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil es una trasgresión de las leyes que nos rigen.

Continúa Vadillo—El artículo 42 no dice nada.

Esa disposición está en pugna con el artículo 42 del Código civil.

No valen romanticismos ni sentidos caprichosos de interpretación, porque en España á fuerza de buscar sentidos para explicarlo todo, perderemos hasta el sentido común.

El artículo 42 del Código civil, ó no dice nada ó se halla en abierta contradicción con esa real orden del conde de Romanones, pues claramente percibe que para los católicos no hizo mas forma de matrimonio posible que el matrimonio canónico.

Ultimas noticias

Madrid 27 (á las 3'10)

Continua el Congreso.—Una proposición incidental.—Retirada—Proposición aprobada.

Continua la sesión del Congreso.

Terminada la interpelación del señor Marqués de Vadillo acerca del matrimonio civil, presentó una proposición incidental.

Los conservadores la retiraron después de un interesante debate.

Aprobóse por 161 votos una contraproposición penetrada por la mayoría de confianza al Sr. Canalejas.

En esta votación se abstuvieron los observadores.

Huelga de estudiantes

Se han declarado en huelga los estudiantes de la asignatura de arquitectura en la carrera de Ingenieros.

De Tánger.—¿Comienza la gravedad?

Dicen de Tánger que los europeos que habitaban á poca distancia de la ciudad, en las afueras de la misma ha tenido que refugiarse en el interior de la población, á causa del avance que han hecho contra la misma los secuaces del Raisuli.

Considérase esto como un síntoma grave.

Colisiones en Londres

Comunican de Londres que se ha librado una sangrienta colisión entre las tropas y fuerzas de policía y los huelguistas empleados en los tranvías.

El choque ha sido violento habiéndose registrado gran número de víctimas.

El Consejo de Ministros

Anoche se celebró Consejo de Ministros.

Ocupóse de la jornada parlamentaria, congratulándose de la votación favorable al Presidente del Congreso.

Negaron rotundamente los rumores de crisis circulados y el disgusto que se atribuye al Sr. Moret.

Hablóse también del proyecto de Asociaciones.

Animación política.—Negativa de Montero Ríos.

Los centros y círculos políticos se ven animadísimos, reinando una expectación extraordinaria.

El Sr. Montero Ríos ha negado que se opusiera á que el Sr. Canalejas dirigiera los debates parlamentarios.

Impresión de los conservadores.—Jornada pésima.

Los conservadores han manifestado que consideraban que la jornada de hoy ha sido pésima para el gobierno.

Solución de un conflicto

Comunican de la Coruña que ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto obrero de la Coruña.

La cuestión de confianza

En todas partes domina la creencia de que hoy irá á Palacio el Sr. López Domínguez para someter á D. Alfonso la cuestión de confianza.

Reina extraordinaria expectación.

BOLSIN

Barcelona 27 (á las 10.)

Interior	81'35
Nortes	62'95
Alicantes	97'35
Orenses	00'00
Francos	9'35

Ejército y Marina

Destinos.—Primeros tenientes de Artillería: D. Francisco Serra Castells de la comandancia de Barcelona á la de Menorca y D. Eduardo González Feijoó de la de Menorca á la de Barcelona.

—Capellanes primeros: D. Delfín Salgado y Salgade de Mallorca al Hospital militar de Córdoba y D. Jaime Busquets Solivellas al servicio de tropas de Ingenieros y Artillería de Mallorca.

Capellanes segundos; D. Francisco Anchel Brull del regimiento de Mahón al de Lanceros de Borbón, D. Antonio Martínez Suarez del Hospital militar de Mahón al regimiento de Mahón y D. Valentín Luqui Ayerra del regimiento Lanceros de Borbón al Hospital militar de Mahón.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Pintos.

Hospital y provisiones.—El segundo Capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia por la plaza.—El tercer Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Inca.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

NOTAS MUNICIPALES

Por falta de número dejó de reunirse ayer la comisión de Ensanche y Murallas.

Ha sido nuevamente convocada para pasado mañana á la una de la tarde.

* *

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Gobierno y Policía.

Comenzó el estudio del nuevo proyecto de limpieza pública presentado por el Sr. Alemany y Pujol.

Despachó varios expedientes de trámite.

Y aprobó diferentes cuentas de su competencia.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado en el correo «Bellver» de Barcelona los señores siguientes:

D. Jaime Pons, D. Baltasar Cortés, D. Antonio Gladera, D. Antonio Carvadillo, D. Miguel Rosselló, D. Juan de Dios Richart, D. Mariano Rosselló, don Eladio Gili, D. Francisco Llinás, don Miguel Planas, D. José Font, D. Florentino Simó y Sra. D.ª María Riera, D. Juan Rubio, D. Juan Torrandell, D. José Vicens, D. Salvador Vidal, don Juan Tur y Sra. D.ª Gloria Pastor, don Juan Riu y D. Fulgencio Juanico.

De viaje

Ayer tarde salieron en el correo «Balear» entre otros los señores siguientes.

D. Miguel Borrás y Sra., don Juan Barceló, D. Francisco Salom, D. Pedro Massanet é hijo, D. Antonio More, don Antonio Siquier, D. José Pons y señora, D. José Boqueña y señora y D. Juan Casas.

TEATROS

Lírico

Anoche fué bastante numerosa la concurrencia en este teatro, animada especialmente por el deseo de conocer la aventura cómico-lírica *El Pollo Tejada*, estreno en esta ciudad.

Las obras *La Mazorca Roja* y *El Puñao de Rosas* obtuvieron una acertada interpretación, sobresaliendo de modo notable la labor encomendada á las señoras Domingo, Carrasco y Flores y á los señores Gil y Guerra.

La señora Domingo obtuvo continuadas demostraciones de agrado en su parte de *Rosario* y el Sr. Gil tuvo que presentarse en escena repetidas veces por el acierto con que representó el papel de *Tarugo*.

El Pollo Tejada es obra que viene sancionada por todos los públicos donde ha sido puesto en escena; nosotros no hemos de enmendar la plana á los que antes la juzgaron, únicamente diremos que anoche no correspondió el entusiasmo despertado á la fama de que la obra venía precedida.

El *Pollo Tejada* dió pie al señor Gil para que pusiera á contribución sus aptitudes de excelente actor que domina de manera delicada y artística, igual el género serio que el cómico, como supo demostrar desempeñando la parte de protagonista.

Los demás actores alcanzaron aplausos.

La obra fué servida con todo lujo y propiedad y es de aquellas que llenan público al teatro.

Gaceta del día

En cumplimiento de la R. O. dictada por el Ministerio de Instrucción pública, fecha catorce de Octubre último, se efectuarán en las Universidades é Institutos exámenes extraordinarios para los alumnos á quienes solo falte una asignatura para terminar la carrera ó grado, teniendo lugar en nuestro Instituto dichos exámenes hoy por la tarde y en la siguiente forma:

A las cuatro de la tarde, los de Historia Natural y Química general.

A las cinco, los de Historia Universal, del Bachillerato.

A las cuatro los de Ciencias físicas y naturales é Higiene para los alumnos de Magisterio, y los de Complementos Geografía para los de Náutico.

El Delegado de Hacienda de ésta provincia ha dictado providencia de apremio contra varios deudores al Tesoro.

En la mañana de hoy han salido en varios automóviles unos cuantos distinguidos jóvenes de esta ciudad.

El principal objeto de los excursionistas es el de dedicar algunas horas á la caza.

En el vapor correo de Barcelona fué embarcado ayer el cerdo que se expuso al público en la casa que posee en «Las Enramadas» el Sr. Blanquet.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Santañy se halla expuesto al público á efectos de reclamación el padrón de cédulas personales.

Los repartimientos de la contribución Territorial sobre las riquezas, rústica colonial, pecuaria y urbana, se halla expuestos al público á efectos de reclamación en las Secretarías de los Ayuntamientos de Son Servera, Santañy, Deyá, Muro, Santa Eugenia, Alcudia, María y San Juan.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Son Servera dotado con el haber de 100 pesetas anuales.

Las solicitudes deberán presentarse antes del término de ocho días en la Secretaría del citado Ayuntamiento.

En la mañana de hoy han sido despedidos veinte obreros de los talleres del Sr. Maneu.

Según parece la causa ha sido la de haber llegado á trabajar con una hora de retraso.

Entre los obreros ha producido muy mal efecto la medida adoptada.

Ayer tarde fueron embarcados unos cuantos gitanos que llegaron de Valencia días atrás, habiéndoseles primero y recogido dos enormes pistolas de dos cañones del calibre 18 y un cuchillo de regulares dimensiones.

El día primero del próximo mes de Diciembre se abrirá el pago de los haberes á los individuos de Clases pasivas que lo perciben por la Depositaría Pagaduría de esta provincia en la siguiente forma.

Día 1.º Montepío Militar.—Montepío Civil y Jubilados.

Día 3 Retirados de Guerra y Marina

Ha sido aprobado el crédito correspondiente para el abono de atrasos á los maestros, de modo que es probable que en breve plazo se abone la mensualidad de Diciembre de 1905 á los maestros de Menorca é Ibiza.

En el Cinematógrafo del Sr. Truyol se extrenarán esta noche las seis películas nuevas recibidas por el correo de hoy.

Ayer fué detenida por la policía la joven que días pasados se fugó del hogar paterno.

Al medio día fué entregada á su padre que se presentó á reclamarla.

El vapor «Puerto-Rico» estará de arribada en nuestro puerto el día 28 del presente mes, recibiendo este día y el 29, carga para su destino.

Las oposiciones á escuelas de niños se celebrarán el día tres de Diciembre próximo por haberse indispuesto uno de los señores que han de formar el tribunal, pues se ha aplazado la fecha por esa causa.

Por haberse suspendido ayer la reunión que debía celebrar la Comisión de Ensanche y murallas, no se despacharon los asuntos pendientes delresolución.

La Comisión citada se reunirá el jueves próximo.

El día 7 de Diciembre próximo se celebrará la subasta de la caza del monte «La Bassa» de Fornalutx en la casa consistorial de la villa citada.

El nuevo auxiliar numerario de la sección de ciencias del Instituto don Jaime Alorda Sampol, ha tomado posesión de su cargo.

Espectáculos

Teatro Lírico

Por la tarde á las seis y media «Las Carceleras». Entrada general 18 cts.

Por la noche «Mal de Amores», «La Verbena de la Paloma» y «El Pollo Tejada».

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 41